CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:45pm

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nuevo Chimbote fue creado mediante Ley N° 26318 del 27 de mayo de 1994, dada en el gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori Fujimori. Se ubica en la provincia de Santa, departamento de Ancash.

Que, la historia del distrito, está asociada a su proceso de origen y crecimiento urbano, y este proceso está condicionado a la ubicación geográfica de la ciudad de Nuevo Chimbote, al sismo de 1970 y al desarrollo de la ciudad de Chimbote; y la evolución de esta última está determinada por las tendencias del crecimiento de su industria Pesquera y Siderúrgica.

Que, en 1958 se fecha como el año en que se asientan los primeros pobladores en la zona que hoy ocupa la urbanización Buenos Aires, capital del distrito de Nuevo Chimbote; esta presencia e instalación de asentamientos humanos está asociada al crecimiento de la ciudad de Chimbote debido al "boom" pesquero que vivió este puerto.

Que, en 1960, en la margen izquierda del río Lacramarca se producen invasiones y en estos terrenos eriazos donde se instalan los asentamientos humanos de Villa María, Villa María Baja, 1° de Mayo y 3 de octubre. Luego de estas invasiones, y de acuerdo a los planos y proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, la empresa Urbanizadora Chimbote S.A. construye la urbanización Buenos Aires, ubicada a 12 Km. del casco urbano de Chimbote. Parte del proyecto urbanístico incluía obras del sector rústico de los Álamos con terrenos de una hectárea; de una zona industrial de 2.5 hectáreas y una zona de vivienda semirústica de una hectárea; en esta década también se construye la urbanización Mariscal Luzuriaga (ex bancarios).

Que, como en los tiempos pasados, en el distrito de Nuevo Chimbote también se produce un gran crecimiento demográfico puesto que según el Censo de Población y Vivienda de 1993(Según INEI), contaba ya con 66962 habitantes, pero este crecimiento era más ordenado. En esta década aparecen alrededor de 40 asentamientos humanos en forma de HUP (Habilitaciones Urbanas Progresistas), UPIS (Urbanizaciones Populares de Interés Social) y AA.HH. (Asentamientos Humanos).

Que, el Distrito de Nuevo Chimbote cuenta en la actualidad con más de 200.000 habitantes, el crecimiento que ha experimentado se debe a numerosos factores, pero sin duda, uno de ellos es el crecimiento económico, que hacen de ella una ciudad con un futuro aún más prometedor.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, al conmemorarse el 27 de mayo del 2023 su 29° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Soto Campos Walter Jesus, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA